RESOLUCIÓN Nº1674/2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN COMPETENTE DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS, POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE Nº 0000347/2025, CONTR 2025 0000327965, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL, INCLUIDO SUS APARCAMIENTOS Y AMPLIACIÓN, DEL CENTRO DE ALTA RESOLUCIÓN DE MIJAS Y DEL HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN DE ESTEPONA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Mediante Resolución nº 944/2025, de 4 de agosto de 2025, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Regional de Málaga, aprobó el expediente cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL, INCLUIDO SUS APARCAMIENTOS Y AMPLIACIÓN, DEL CENTRO DE ALTA RESOLUCIÓN DE MIJAS Y DEL HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN DE ESTEPONA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO,** por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, con un valor estimado de **DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (19.344.418,30 €),** IVA excluido.

Precio inicial del contrato es de **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA EUROS CON SIETE CÉNTIMOS (10.639.430,07 €) IVA incluido,** siendo el importe del **IVA** de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DOCE EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.846.512,66 €)**para un plazo de ejecución de 24 MESES.

Posibles prórrogas con un máximo de 24 meses: **OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE EUROS CON CUARENTA Y UN EUROS (8.792.917,41 €) IVA excluido.**

El 20% de modificación del precio inicial del contrato: **UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (1.758.583,48 €), IVA excluido.**

SEGUNDO.- El anuncio de licitación correspondiente fue publicado en el Perfil de Contratante de la Junta Andalucía el día 26 de agosto de 2025, así como en el Diario Oficial de la Unión Europea, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 29 de septiembre de 2025.

TERCERO.- Reunida la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga el día 3 de octubre de 2025 **(Acta núm. 046-03/2025**), publicada en el perfil de contratante:

https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc-front-publico/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion?idExpediente=837620

Se procede a verificar en el Portal de Licitación electrónica, SIREC, que las ofertas de los licitadores han sido aportadas en el plazo legalmente otorgado a tal efecto, comprobándose que han sido presentadas las siguientes ofertas:

NIF	EMPRESAS
A28517308	EULEN SA
A80241789	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa
Hospital Universitario Regional de Málaga
Avda. Carlos Haya s/n
29010 Málaga

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	19/12/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmSF2TM6ZW7SCJJJ9SGVZZTBWWU	PÁG. 1/8

A28233922	VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U.

A continuación, se procede a la apertura electrónica de los Sobres núm. 1, para analizar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, de conformidad con lo exigido en el PCAP que rige la contratación, procediéndose a revisar la documentación presentada por las siguientes empresas con el estado que se detalla a continuación:

NIF	EMPRESAS	VALORACIÓN
A28517308	EULEN SA	**ADMITIDA**
A80241789	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	**PRECISA ACLARACIÓN**: - Datos básicos de la persona licitadora conforme al Anexo I del PCAP.
A28233922	VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U.	**ADMITIDA**

A tal efecto, la Mesa de Contratación, acordó conceder un plazo de **TRES DÍAS NATURALES** conforme al PCAP para que las entidades mercantiles presenten la documentación requerida.

CUARTO.- Reunida la Mesa de Contratación el día 14 de octubre de 2025 (**Acta núm. 048-05/2025**), publicada en el perfil de contratante

https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc-front-publico/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion?idExpediente=837620

Se procede al estudio de la documentación aportada en tiempo y forma por las empresas, con el siguiente resultado:

NIF	EMPRESAS	VALORACIÓN
A28517308	EULEN SA	**ADMITIDA**
A80241789	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	**ADMITIDA**
A28233922	VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U.	**ADMITIDA**

A continuación, se acuerda proceder a la apertura del sobre electrónico nº 2.

Por la Mesa se acuerda la entrega de la documentación técnica a la **COMISIÓN TÉCNICA** competente, para que se elabore el correspondiente informe, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.

QUINTO.- Reunida la Mesa de Contratación el día 14 de noviembre de 2025 (**Acta núm. 053-03/2025**), publicada en el perfil de contratante

https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc-front-publico/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion?idExpediente=837620

En sesión privada, se procede al estudio del Informe Técnico sobre criterios no automáticos de valoración que ha sido aportado por la Comisión Técnica que se ha encargado de su elaboración. Una vez revisado el mismo, los miembros de la Mesa de Contratación, acuerdan proceder a su devolución al objeto de que concreten con mayor precisión el contenido del mismo.

SEXTO. - Reunida la Mesa de Contratación el día 19 de noviembre de 2025 (**Acta núm. 054-04/2025**), publicada en el perfil de contratante

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	19/12/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmSF2TM6ZW7SCJJJ9SGVZZTBWWU	PÁG. 2/8

https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc-front-publico/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion?idExpediente=837620

Se procede al estudio del Informe Técnico emitido por la comisión, los miembros de la Mesa de Contratación dan su visto bueno a dicho informe, admitiendo su contenido y puntuación otorgada, y procede acto seguido a la lectura de las puntuaciones otorgadas:

0000347/2025 - CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS (Umbral mínimo 15 puntos)

2. Criterios evaluables no automáticamente..... 0 a 30 puntos
Se valorará la concreción de la oferta a las peculiaridades del contrato y la estructuración de la oferta al plan de gestión del servicio indicado en referencia a los siguientes apartados:
2.1.Informe Técnico de Reconocimiento de Edificios e Instalaciones..... 0 a 4 puntos
Se valorará el Informe Técnico de Reconocimiento de Edificios e Instalaciones en el que describirá y analizará la configuración y alcance, incluyendo la percepción del estado de uso.
2.2.Propuesta de mejora de Edificios e Instalaciones.....0 a 2 puntos
Se valorará las propuestas de mejora de los Edificios e Instalaciones basándose en las deficiencias encontradas en el Informe Técnico de Reconocimiento.
2.3. Plan de Mantenimiento.....0 a 13 puntos
Se valorará la propuesta ofertada para la realización de las tareas de mantenimiento, especificando si son realizadas por personal propio o ajeno, de mantenimiento preventivo, preventivo de check-list y técnico-legal. Se valorarán protocolos y reglamentos, periodicidades y operaciones detalladas, claras y concisas, así como el tiempo previsto de ejecución de cada uno.
2.4. Plan de Contingencias..... 0 a 2 puntos
Se valorará un Plan de Contingencias de aquellas instalaciones y edificios objeto del contrato que permitan mantener la continuidad de los servicios.
2.5. Conductos de climatización..... 0 a 4 puntos
Se valorará la planificación y organización ofertada en relación a la limpieza de conductos de climatización.
2.6. Recursos humanos y materiales disponibles 0 a 5 puntos
Se valorará los recursos humanos y materiales que se ponen a disposición del contrato, con desglose de presencias físicas, sistemas de localizaciones, dedicación, categorías profesionales, medidas de coordinación, así como equipos, herramientas, aparatos de medida y vehículos, al objeto de mejorar los tiempos de respuesta y la calidad del servicio prestado.

EMPRESA	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	PUNTOS
EULEN SA	0,50	0,50	1,00	0,50	0,50	2,00	**5,00**
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	3,00	2,00	11,00	1,00	4,00	4,50	**25,50**
VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U.	3,00	1,50	10,00	2,00	4,00	3,50	**24,00**

SÉPTIMO. - Reunida la Mesa de Contratación el día 27 de noviembre de 2025 (**Acta núm. 056-04/2025**), publicada en el perfil de contratante

https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc-front-publico/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion?idExpediente=837620

La Mesa de Contratación procede a la apertura del Sobre núm. 3 que contiene la documentación relativa a los criterios automáticos de las empresas que cumplen con los requisitos del PPT, procediéndose en primer lugar a la lectura de las ofertas económicas:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	19/12/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmSF2TM6ZW7SCJJJ9SGVZZTBWWU	PÁG. 3/8

OFERTA ECONÓMICA 0000347/2025		
	EMPRESAS	
PRESUPUESTO BASE LIC IVA EXCLUIDO	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U.
8.792.917,4100	8.616.179,77	8.605.162,00
Descuento	2,01%	2,14%
	VALORES ANORMALES O DESPROPORC.: OFERTA INFERIOR EN MÁS DE 25 PUNTOS PORCENTUALES A LA MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PROPOSICIONES VÁLIDAMENTE PRESENTADAS.	

Una vez indicados dichos precios, las ofertas quedan puntuadas del siguiente modo:

0000347/2025 - CRITERIO A.1 - OFERTA ECONÓMICA - AUTOMÁTICO - 0 a 40 puntos

Puntuación obtenida a partir de la oferta económica sobre el importe de licitación de referencia de acuerdo a:
Para descuentos inferiores o iguales al 2 %

$$Puntuación=(38\times d)/0{,}02$$

Para descuentos superiores al 2%

$$Puntuación=38+(2\times d/d_máximo)$$

io: Importe ofertado en €.
ibl: Importe base de licitación en €.
iomin: Mínimo importe de todas las ofertas presentadas en €.
d=(i_bl-i_o)/i_bl
d_máximo=(i_bl-i_omin)/i_bl

PBL (IVA excluido)	EMPRESAS	% BAJADA	PUNTOS
8.792.917,41	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	2,01%	39,88
	VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U.	2,14%	40,00

Respecto al resto de Criterios automáticos, diferentes al precio:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	19/12/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmSF2TM6ZW7SCJJJ9SGVZZTBWWU	PÁG. 4/8

0000347/2025 - CRITERIOS AUTOMÁTICOS- 0 a 30 puntos
1.2 Incremento horas bolsa (de 0 a 15 puntos) Porcentaje de incremento de horas de trabajo relacionado con la bolsa de horas establecidas en el punto 7.6 del PPT objeto del contrato. El número máximo de horas que se podrá ofertar será de 1600h que corresponde con un incremento del 50%. Puntuación obtenida a partir del porcentaje incrementado sobre el total de la bolsa de horas de acuerdo a: - Para porcentaje inferiores o iguales al 10 %: Puntuación=(13×p)/0,1 - Para porcentajes superiores al 10%: Puntuación=13+(2×p/p_max) p: porcentaje sobre la oferta presentada. pmax: máximo porcentaje de todas las ofertas presentadas en %
1.3 Formación adicional (de 0 a 15 puntos) Formación adicional según el punto 19 del PPT, se valorará de la siguiente forma: - Curso de aguas, fundamentos, normativa, teoría y práctica, aplicando RD 3/2023, RD 902/2018 y RD 487/2022 y RD 614/2024, en concreto los PSA y PSL de los centros. con un mínimo de 30h y de forma presencial. Destinado a equipo de gestión, fontaneros y oficiales que realicen tareas relacionadas con el agua sanitaria y/o instalaciones de riesgo de legionella. 6 puntos. - Curso de manejo de equipos de respiración autónoma y medios de extinción, con un mínimo de 16h y de forma presencial. Destinado a toda la plantilla. 4 puntos. - Curso de equipos de climatización de cualquier potencia, con un mínimo de 24h y de forma presencial. Destinado a mecánicos eléctricos y frigoristas. 3 puntos. - Curso de operador de calderas, con un mínimo de 24h y de forma presencial. Destinado a mecánicos, eléctricos y frigoristas. 2 puntos.

EMPRESAS	1.2	1.3	PUNTOS
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	10,01%	4,00	28,40
VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U.	50,00%	4,00	30,00

La puntuación total de cada empresa, por cada uno de los criterios de adjudicación señalados en el expediente, se recogen a continuación, junto con la clasificación que se eleva al órgano de contratación:

000347/2025 - PUNTUACIÓN TOTAL													
	CRIT. AUTOMÁTICOS.				CRIT. NO AUTOMÁTICOS								
EMPRESAS	1.1	1.2	1.3	TTL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TTL	TOTAL	CLASIF.
VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U.	40,00	15,00	15,00	70,00	3,00	1,50	10,00	2,00	4,00	3,50	24,00	94,00	1
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	39,88	13,40	15,00	68,28	3,00	2,00	11,00	1,00	4,00	4,50	25,50	93,78	2

Por todo lo cual, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente PROPUESTA:

1.- Adjudicar el expediente **0000347/2025**, cuyo objeto es la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL, INCLUIDO SUS APARCAMIENTOS Y AMPLIACIÓN, DEL CENTRO DE ALTA RESOLUCIÓN DE MIJAS Y DEL HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN DE ESTEPONA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO** a:

LT	NIF	EMPRESA	CLASF
1	A28233922	VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U.	1

OCTAVO. - Reunida la Mesa de Contratación el día 17 de diciembre de 2025 (**Acta núm. 059-02/2025**), publicada en el perfil de contratante

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	19/12/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmSF2TM6ZW7SCJJJ9SGVZZTBWWU	PÁG. 5/8

https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc-front-publico/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion?idExpediente=837620

Una vez finalizado el plazo de requerimiento de la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos de capacidad y solvencia, la Mesa de Contratación, procede a estudiar la documentación aportada por las empresas requeridas, en el día de hoy, siendo el resultado el que se detalla a continuación:

EMPRESAS	VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN
VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U.	DOCUMENTACIÓN CORRECTA

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO.- Es de aplicación al presente expediente de contratación las disposiciones de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

SEGUNDO.- La licitación se ha llevado a cabo de conformidad con la tramitación prevista en los artículos 150.2, 150.3 y 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

TERCERO. - La adjudicación propuesta encuentra su fundamento en los artículos 131 y siguientes de ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En virtud de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos, y teniendo en cuenta las facultades que se me delegan por Resolución de 20 de enero de 2022 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa (BOJA núm. 22 de 2 febrero), y habiéndose observado las prescripciones legales pertinentes, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO. - Aprobar la clasificación de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras que han participado en el procedimiento como se recoge a continuación:

	CRIT. AUTOMÁTICOS.				CRIT. NO AUTOMÁTICOS								
EMPRESAS	1.1	1.2	1.3	TTL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TTL	TOTAL	CLASIF.
VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U.	40,00	15,00	15,00	70,00	3,00	1,50	10,00	2,00	4,00	3,50	24,00	**94,00**	**1**
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	39,88	13,40	15,00	68,28	3,00	2,00	11,00	1,00	4,00	4,50	25,50	**93,78**	**2**

SEGUNDO. – Se excluye de la clasificación a la empresa EULEN SA por no superar el umbral mínimo establecido para los criterios no automáticos.

TERCERO. - ADJUDICAR el expediente Nº 0000347/2025, CONTR 2025 0000327965, cuyo objeto es la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL, INCLUIDO SUS APARCAMIENTOS Y AMPLIACIÓN, DEL CENTRO DE ALTA RESOLUCIÓN DE MIJAS Y DEL HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN DE ESTEPONA, PERTENECIENTES AL**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	19/12/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmSF2TM6ZW7SCJJJ9SGVZZTBWWU	PÁG. 6/8

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO en base a la propuesta formulada por la Mesa de Contratación, para un plazo de ejecución de 24 meses, prorrogable por otros 24 meses, y cuyo detalle de importe y adjudicatario con el siguiente detalle económico:

DESCRIPCIÓN	NIF	EMPRESA	IMPORTE OFERTADO (SIN IVA)	IMPORTE OFERTADO (CON IVA)	IMPORTE DEL IVA (21%)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL, INCLUIDO SUS APARCAMIENTOS Y AMPLIACIÓN, DEL CENTRO DE ALTA RESOLUCIÓN DE MIJAS Y DEL HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN DE ESTEPONA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO	A28233922	VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U.	8.605.162,00 €	10.412.246,02 €	1.807.084,02 €

Asimismo, se compromete el adjudicatario a llevar a cabo durante la ejecución del contrato todo lo contenido en la oferta realizada.

CUARTO. - Emítase los preceptivos documentos contables **"D"**, en las cuantías y anualidades correspondientes, y con posterioridad, los documentos "**A/"**, por la diferencia entre el importe de licitación y el de adjudicación.

AÑO	PRESUPUESTO	APLICACIÓN	DOCUMENTO
2026	4.730.486,08 €	1331067980G/41C/212.00/29 01	D
2027	5.251.715,75 €	1331067980G/41C/212.00/29 01	D
2028	430.044,19 €	1331067980G/41C/212.00/29 01	D
2026	103.214,14 €	1331067980G/41C/212.00/29 01	A/
2027	114.586,81 €	1331067980G/41C/212.00/29 01	A/
2028	9.383,10 €	1331067980G/41C/212.00/29 01	A/

QUINTO.- Procédase a la publicación de esta Resolución de Adjudicación en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, así como su comunicación a las empresas participantes en la licitación.

SEXTO. - Designar Responsable del contrato, en virtud de lo establecido en el artículo 62 de la LCSP, a:

- D. Antonio Fernández Gavilán, Jefe de Servicios de Infraestructuras, Equipamiento y Sostenibilidad Ambiental Subdirector del Hospital Universitario Costa del Sol.

SÉPTIMO.- Formalícese el contrato en el correspondiente documento administrativo, en los plazos establecidos en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse con carácter potestativo, previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, recurso especial en materia de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que se haya notificado la adjudicación. En caso contrario, podrá interponerse directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente resolución, en virtud del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	19/12/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmSF2TM6ZW7SCJJJ9SGVZZTBWWU	PÁG. 7/8

LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL

UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	19/12/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmSF2TM6ZW7SCJJJ9SGVZZTBWWU	PÁG. 8/8